

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PROSIGMA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta días del mes de marzo de 2016, siendo las 10h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la ciudad Guayaquil, en la Ciudadela Kennedy Norte, Calle: Víctor Huego Escala, Solar 2, Manzana 808, concurren los accionistas de la compañía PROSIGMA S.A., quienes representan las **Ochocientas acciones** nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que integran el capital de Ochocientos con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, en el número que a continuación se indica: El Señor **ALVAREZ SANCHEZ PATRICIO JOSE** propietario de setecientos noventa y nueve acciones, así mismo la Señora **YONG CRESPO CARLA PAOLA** propietaria de una acción.

Encontrándose presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía de conformidad con lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden, por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la Junta, la señora **YONG CRESPO CARLA PAOLA**, en calidad de Presidente Ad-Hoc y el señor **ALVAREZ SANCHEZ PATRICIO JOSE**, en su calidad de Gerente General de la compañía y como tal, actúa como Secretario de la Junta.

La Presidente Ad-Hoc de la Junta, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos

Uno. - Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y además cuentas relativas al ejercicio económico del 2015;

Dos. - Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral al treinta y uno de diciembre del dos mil catorce y su aplicación NIIF;

Tres. - Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico 2015;

Cuatro. - Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2015, y,

Cinco. - Nombramiento del comisario para el ejercicio económico 2015.

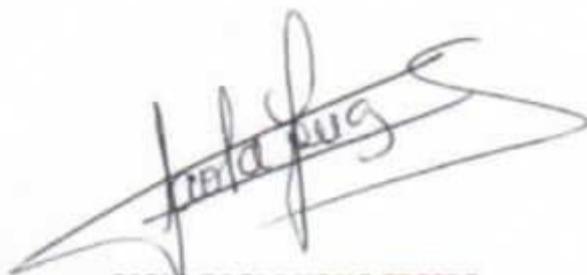
Dirige la sesión la Sra. **YONG CRESPO CARLA PAOLA**, actúa como secretario el Sr. **ALVAREZ SANCHEZ PATRICIO JOSE**.- Instalada la sesión, una vez constatado por parte del secretario que existe el quórum legal que permita su instalación la directora de la junta

solicita se proceda a tratar el **punto Uno** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico 2015; a continuación la presidente ordena se proceda a tratar el **punto Dos** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral correspondiente al ejercicio económico 2015; a continuación la presidente solicita se proceda a tratar el **punto Tres** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Comisario que tiene relación con el ejercicio económico 2015; a continuación la directora solicita se proceda a tratar el **punto Cuatro** del orden del día, en este estado la presidente concede la palabra a la secretaria de la junta quien manifiesta: Que como se ha escuchado de la lectura del Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral, se desprende que la compañía mantenga como utilidades retenida el resultado del ejercicio económico 2015, el mismo que es aprobado por unanimidad por los asistentes a la junta; a continuación la presidente solicita se proceda a tratar el **punto Cinco** del orden del día y los asistentes por unanimidad acuerdan nombrar al Ing. Johnny Barrezueta R., como Comisario por el ejercicio económico 2015.-

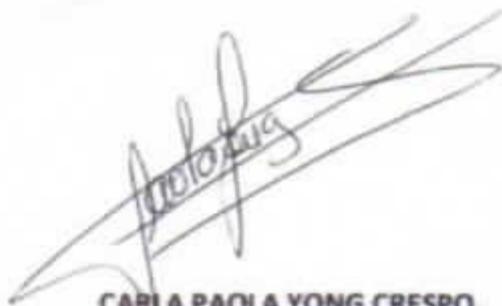
Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la presidente Ad-Hoc concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por la señora Presidenta Ad-Hoc, Secretario y Accionistas presentes. Se levanta la sesión a las 13h30.



PATRICIO JOSÉ ALVAREZ SANCHEZ.
ACCIONISTA.



CARLA PAOLA YONG CRESPO.
ACCIONISTA.



CARLA PAOLA YONG CRESPO.
Presidente Ad-Hoc de la Junta.



PATRICIO JOSÉ ALVAREZ SANCHEZ.
Secretario de la Junta.
Gerente General.

